

# La liquidación de Bioenergy definiría venta de sus activos

La Supersociedades designó al abogado y exministro de Agricultura, Rubén Darío Lizarralde, como el agente liquidador de este complejo agroindustrial.



Al no concretarse un proceso de reorganización en Bioenergy, la Supersociedades inició el proceso de liquidación. Bioenergy

ARCHIVO PARTICULAR

POR: PORTAFOLIO · JUNIO 26 DE 2020 · 09:30 P.M.

**C**on la designación del abogado y exministro de Agricultura, Rubén Darío Lizarralde, como agente liquidador, la Superintendencia de Sociedades (Supersociedades) dio el banderazo para el inicio del proceso de liquidación de Bioenergy.

(Lea: [Insólita liquidación de Bioenergy, filial de Ecopetrol](#))

Así, la planta para la producción de etanol a partir de la caña de azúcar, filial del Grupo [Ecopetrol](#), tendrá que pasar por este proceso liderado por el citado agente para que al final del camino se decida si cada uno de los activos que componen el complejo pueden ser vendidos.

(Lea: ['Las tarifas de transporte por oleoductos no deben bajarse'](#))

"Ante la liquidación judicial, corresponderá al liquidador designado por la Supersociedades proceder a emplear los recursos disponibles y los que obtenga por la venta de los activos para satisfacer las obligaciones de la liquidación", subrayó Felipe Bayón, presidente de [Ecopetrol](#).

Según el Auto de Liquidación número 61670 (documento de 10 páginas) y al cual tuvo acceso Portafolio, la superintendente Delegada de Procedimientos de Insolvencia, Susana Hidvegi Arango, no solo decretó la terminación del proceso de reorganización, el cual falló al no haber acuerdo entre la administración del complejo y los acreedores, sino que además dejó en claro que en adelante la Supersociedades es la que asume la administración de la misma.

**"La declaración de apertura del presente proceso produce la cesación de funciones de administradores, órganos sociales y de fiscalización, si los hubiere", subraya el texto del Auto.**

De igual manera, se le ordena al ex representante legal de Bioenergy que presente en el lapso de un mes el informe de todos los activos del complejo agroindustrial, así como una "conciliación entre los saldos del estado inicial de los activos netos en liquidación y los saldos del último estado de situación financiera (balance) preparado bajo la hipótesis de negocio en marcha".

**Entre las primeras tareas que deberá realizar el agente liquidador está el de inscribir el Auto de Liquidación "en las oficinas de registro correspondientes, a efectos de que queden inscritos los embargos", y el de "diligenciar y registrar el formulario de registro de ejecución concursal ante Confecámaras".**

También advertir que los jueces de conocimiento de procesos de ejecución o de aquellos en los cuales se esté ejecutando la sentencia (embargos), deberán remitir al juez del concurso todos los procesos de ejecución que estén siguiéndose contra la deudora, hasta antes de la audiencia de decisión de objeciones, con el objeto de que sean tenidos en cuenta para la calificación y graduación de créditos.

**Además, el agente liquidador deberá presentar ante la Supersociedades los estados financieros por año y desde la misma entrada en operación de la planta de Bioenergy y con corte al 30 de abril y al 30 de agosto.**

"Advertir al liquidador que, en caso de detectar alguna irregularidad o inconsistencia en la información contable suministrada por el exrepresentante legal, deberá iniciar las acciones legales respectivas, ante las autoridades competentes", subraya en uno de sus apartes el citado documento.

**Finalmente, la Supersociedades ordena que durante la liquidación se habilite un blog virtual con el propósito de darle publicidad al proceso y comunicar el estado actual del proceso, los estados financieros del deudor y la información relevante para evaluar la situación económica del complejo para llevar a cabo la negociación.**

Entre los acreedores de Bioenergy estan Banco de Bogotá, Inversiones Nayomia, Positiva Compañía de Seguros, Inversiones Unidas Páez, Grupo Carranza y Sintrainagro.

REPORTAR ERROR

IMPRIMIR

## Recomendados

NEGOCIOS

TENDENCIAS

MIS FINANZAS

OPINIÓN



Renting: una opción para la liquidez de las compañías en la crisis



Restaurantes, a prueba con pilotos de apertura



¿Cómo crear experiencias positivas y memorables en los clientes?



Gobierno autoriza planes pilotos para apertura de restaurantes

VER MÁS

## Siga bajando

PARA ENCONTRAR MÁS CONTENIDO



# Las deudas llevarían a la planta de Bioenergy a su liquidación

La obligación total de la destilería de etanol de caña, filial del Grupo [Ecopetrol](#), está en cerca de \$400.000 millones.



## Lo más leído

**1.** Banca se compromete a pagar la sobretasa de renta al sector financiero